

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Pozuelos del Rey

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguayo Rivas, Francisca.	Hemb.	53	Laguna.	Su sexo.	Si
2	Aguiloche Revuelta, Braulia.	Idem.	65	Plaza.	Idem.	No
3	Aguiloche Revuelta, Manuela.	Idem.	65	Arroyo.	Idem.	Si
4	Agúndez Caballero, Aquilino.	Varón	25	San Juan.	Jornalero.	Si
5	Antolín de la Llana, Lorenza.	Hemb.	60	Laguna.	Su sexo.	Si
6	Bajo Caballero, Vidal.	Varón	27	Santiago.	Pastor.	Si
7	Blanco Gil, Dominga.	Hemb.	53	Idem.	Su sexo.	No
8	Caballero García, Mónica.	Idem.	59	San Juan.	Idem.	No
9	Campo Caramazanas, José (del).	Varón	57	Arroyo.	Jornalero.	Si
10	Campo González, Elvira (del).	Hemb.	30	Idem.	Su sexo.	No
11	Cid Laso, Agustina.	Idem.	52	Constitución.	Idem.	Si
12	Delgado Fraile, Evarista.	Idem.	54	Arroyo.	Idem.	Si
13	Delgado Fraile, Gregorio.	Varón	51	San Juan.	Jornalero.	Si
14	Delgado Rivera, Bonifacio.	Idem.	26	Idem.	Idem.	Si
15	Diez Muñiz, Josefa.	Hemb.	25	Arroyo.	Su sexo.	Si
16	Diez Muñiz, Matías.	Varón	36	Idem.	Labrador.	Si
17	Docio Escobar, Juan Bautista.	Idem.	56	Mayor.	Parroco.	Si
18	Escapa Delgado, Manuel.	Idem.	27	Arroyo.	Jornalero.	Si
19	Escapa Rodríguez, Pedro.	Idem.	59	Idem.	Idem.	No
20	Escobar Luengos, Marcelino.	Idem.	47	Santiago.	Idem.	No
21	Escobar Tejedor, Antonia.	Hemb.	23	Idem.	Su sexo.	Si
22	Escobar Tejedor José.	Varón	48	Idem.	Jornalero.	Si
23	Fernández Alvarez, Cándida.	Hemb.	57	Arroyo.	Su sexo.	No
24	Fernández Fernández, Lucia.	Idem.	41	Santiago.	Idem.	Si
25	Fernández Martínez, Bárbara.	Idem.	26	San Juan.	Idem.	Si
26	Fernández Martínez, Melchor.	Varón	29	Idem.	Jornalero.	Si
27	Fernández Zorita, Félix.	Idem.	60	Santiago.	Labrador.	Si
28	Fernández Zorita, Justa.	Hemb.	62	Arroyo.	Su sexo.	No
29	Fuente Rodríguez, Eugenio (de la).	Varón	42	Santiago.	Jornalero.	Si
30	Gangas de la Gala, José.	Idem.	24	Arroyo.	Labrador.	Si
31	Garzón Villada, Julio.	Idem.	32	San Juan.	Idem.	Si
32	Garzón Villada, Lino.	Idem.	25	Idem.	Estudiante.	Si
33	Garzón Villada, Luis.	Idem.	27	Idem.	Labrador.	Si
34	Garzón Zorita, Domingo.	Idem.	60	Idem.	Idem.	Si
35	Gómez Sánchez, Antonio.	Idem.	51	Santiago.	Pastor.	Si
36	Gómez Villa, Isidro.	Idem.	66	Idem.	Albañil.	No
37	Gómez Vela, Julián.	Idem.	24	Idem.	Jornalero.	No
38	González Aguiloche, Agapito.	Idem.	39	Mayor.	Idem.	Si
39	González Aguiloche, Benita.	Hemb.	43	Santiago.	Su sexo.	Si
40	González Fernández, Angel.	Varón	25	Arroyo.	Jornalero.	Si
41	González González, Mauricia.	Hemb.	30	Idem.	Su sexo.	Si
42	González Peñalosa, Alejandro.	Varón	68	Mayor.	Jornalero.	Si
43	González Ruiz, Evencio.	Idem.	36	Santiago.	Dependiente.	Si
44	González de la Vega, Mariano.	Idem.	67	Arroyo.	Jornalero.	Si
45	González Villarroel, Celedonio.	Idem.	38	Santiago.	Idem.	Si
46	González Villarroel, Saturnina.	Hemb.	30	Idem.	Su sexo.	Si
47	González Villarroel, Teófilo.	Varón	27	Idem.	Jornalero.	Si
48	González Villarroel, Víctor.	Idem.	26	Idem.	Idem.	Si
49	Guerra Santos, Manuela.	Hemb.	55	Idem.	Su sexo.	Si
50	Gutiérrez Villalba, María.	Idem.	42	Laguna.	Idem.	Si
51	Helguera Moreno, Marcelo.	Varón	31	Idem.	Labrador.	Si
52	Helguera Tejedor, Casimira.	Hemb.	26	Idem.	Su sexo.	Si
53	Helguera Tejedor, Cristeto.	Varón	23	Idem.	Jornalero.	Si
54	Helguera Tejedor, Patrocinio.	Hemb.	24	Idem.	Su sexo.	Si
55	Helguera Torío, Cristeto.	Varón	70	Idem.	Labrador.	Si
56	Herrero Alonso, Castor.	Idem.	45	Idem.	Jornalero.	Si
57	Herrero Alonso, Valentina.	Hemb.	52	Bodegas.	Su sexo.	Si
58	Huidobro Bajo, Valentín.	Varón	36	Idem.	Jornalero.	Si
59	Ibáñez Montila, Nazaria.	Hemb.	51	Plaza.	Su sexo.	Si
60	León Melero, Justo.	Varón	51	Constitución.	Labrador.	Si
61	Lerones Delegido, Julia.	Hemb.	23	Santiago.	Su sexo.	Si
62	Lombrana Gago, Laureana.	Idem.	51	Plaza.	Idem.	Si
63	Lozano Estébanez, Cándida.	Idem.	81	Arroyo.	Idem.	No
64	Martín Barredo, Eulalia.	Idem.	36	Mayor.	Maestra.	Si
65	Martínez Fernández, Restituto.	Varón	36	Santiago.	Jornalero.	Si
66	Martínez Fernández, Saturnino.	Idem.	33	San Juan.	Labrador.	Si
67	Martínez Herrero, Claudio.	Idem.	26	Bodegas.	Jornalero.	Si
68	Martínez Herrero, Florentino.	Idem.	25	Idem.	Cerero.	Si
69	Martínez Sanzo, Simón.	Idem.	51	Idem.	Ferrovionario.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Mata Palagán, Santiago.	Varón	58	San Juan.		Pastor.	Si
71	Méndez Aguiloche, Jacinto.	Idem	45	Idem.		Comerciante.	Si
72	Motila Fernández, Jacoba.	Hemb.	73	Arroyo.		Su sexo.	No
73	Muñoz Rodríguez, Vicenta.	Idem	66	Idem.		Idem.	Si
74	Nieto Martínez, Fortunato.	Varón	63	Santiago.		Retirado.	Si
75	Polentinos Alonso, Braulia.	Hemb.	31	Mayor.		Su sexo.	No
76	Rebollo Cuesta Quirino.	Varón	44	Extramuros.		Jornalero.	Si
77	Reglero Aguiloche, Victoria.	Hemb.	31	San Juan.		Su sexo.	Si
78	Reglero Antolín, Agustín.	Varón	58	Arroyo.		Jornalero.	Si
79	Reglero Antolín, Luis.	Idem	26	Laguna.		Idem.	Si
80	Reglero Lozano, Ciríaca.	Hemb.	49	Arroyo.		Su sexo.	No
81	Reglero Lozano, Julio.	Varón	49	Laguna.		Ferroviano.	Si
82	Rejón Meléndez, Emiliana.	Hemb.	41	Extramuros.		Su sexo.	Si
83	Rivera Antolín, Faustino.	Varón	38	San Juan.		Jornalero.	No
84	Rivera García, Eusebio.	Idem	24	Laguna.		Idem.	Si
85	Rivera Montila, Marcela.	Hemb.	47	San Juan.		Su sexo.	Si
86	Román Rueda, Constantino.	Varón	24	Idem.		Jornalero.	Si
87	Rueda Santos, Aurea.	Hemb.	54	Idem.		Su sexo.	Si
88	Salazar Aguado, Benito.	Varón	26	Laguna.		Jornalero.	Si
89	Sánchez Guerra, Minervina.	Hemb.	30	Santiago.		Su sexo.	Si
90	Sánchez Lesmes, Pedro.	Varón	57	Idem.		Industrial.	Si
91	Sanmartín Padierna, Victorina.	Hemb.	35	Mayor.		Su sexo.	Si
92	Santos Martínez, Benita.	Idem	38	San Juan.		Idem.	Si
93	Sanzo Ibáñez, Ponciano.	Varón	25	Plaza.		Jornalero.	Si
94	Sanzo Lombraña, Clara.	Hemb.	33	Santiago.		Su sexo.	Si
95	Sanzo Martínez, Félix.	Varón	67	Arroyo.		Jornalero.	Si
96	Sanzo Martínez, Taurino.	Idem	60	Plaza.		Empleado.	Si
97	Sanzo Sanzo, Floriano.	Idem	64	Idem.		Jornalero.	Si
98	Sanzo Villaverde, Anastasio.	Idem	26	Arroyo.		Idem.	No
99	Sanzo Villaverde, Teófanés.	Idem	35	Idem.		Idem.	Si
100	Sanzo Villaverde, Tomás.	Idem	38	Santiago.		Idem.	Si
101	Simón Burgos, Marcelliana.	Hemb.	43	Laguna.		Su sexo.	Si
102	Tejedo Espina, Rufa.	Idem	59	Idem.		Idem.	Si
103	Tejedor Bajo, Ana.	Idem	53	Santiago.		Idem.	No
104	Toia Romero, Nemesia.	Idem	43	Iglesia.		Idem.	Si
105	Tola Santos, Félix.	Varón	42	Idem.		Maestro.	Si
106	Villacé Crespo, Lucio.	Idem	50	Laguna.		Labrador.	No
107	Villada Leal, Jacoba.	Hemb.	53	San Juan.		Su sexo.	Si
108	Villanueva Lera, Nicolás.	Varón	68	Arroyo.		Jornalero.	Si
109	Villanueva Motila, Zósimo.	Idem	41	Santiago.		Idem.	Si
110	Villaverde, Bibiana.	Hemb.	63	Arroyo.		Idem.	No
111	Zorita Sanzo, Felisa.	Idem	80	San Juan.		Propietaria.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral
correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Pozuelos del Rey

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	García Villada, Germán.	Varón	22	San Juan.	Estudiante.	Si	12	Mayo.	1934
2	Gómez Blanco, Antonia.	Hemb.	22	Santiago.	Su sexo	Si	26	Febrero.	1935
3	Martínez Herrero, Remedios.	Idem	22	P. Mayor.	Idem.	Si	9	Enero.	Idem
4	Martínez Herrero, Sabina.	Idem	22	Idem.	Idem.	Si	9	Idem.	Idem
5	Rivera García, Jesús.	Varón	22	Laguna.	Jornalero.	Si	12	Idem.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935 formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º
EL GOBERNADOR,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña